



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos de fecha 11 de marzo de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación de la explotación del bar de la piscina municipal del Centro Cultural de Los Navalucillos, sito en camino de la Laguna, sin número, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Los Navalucillos.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Los Navalucillos.

2. Domicilio: Plaza del Álamo, número 1.

3. Localidad y Código Postal: Los Navalucillos (Toledo) C.P: 45.130

4. Teléfono: 925 42 63 81.

5. Telefax: 925 42 64 63.

6. Correo electrónico: ayuntamiento@losnavalucillos.es

7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.losnavalucillos.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Administrativo Especial.

b) Descripción del objeto: Explotación del bar de la piscina municipal de Los Navalucillos, sito en el camino de la Laguna, sin número.

3. Tramitación y procedimiento,

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán según el siguiente baremo:

3.1.- OFERTA ECONÓMICA:

Se valorará con 1 punto, cada 100,00 euros que se ofrezcan por encima, del canon anual de explotación establecido (2.500,00 euros/año).

Si alguna oferta no cubriese el precio de tasación será considerado no válida.

3.2.- PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DEL BAR Y LA TERRAZA:

Se valorará con hasta 5 puntos los medios técnicos, materiales y personales que se proponga adscribir a la prestación del servicio.

3.3.- PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO:

Se valorará con hasta 3 puntos el proyecto de gestión del servicio de bar y terraza de la piscina municipal de Los Navalucillos.

3.4.- MEJORA EN LAS INSTALACIONES:

Se valorará con hasta 3 puntos las mejoras propuestas en las instalaciones del bar y terraza de la piscina municipal de Los Navalucillos.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto: 2.500,00 euros/año, al alza, para cada temporada, con un incremento anual del IPC.

b) Duración: Cinco años, comenzando desde la apertura de la temporada de verano 2015 y finalizará con el cierre de la temporada de verano 2019.

c) Prórroga: se establece expresamente una prórroga de cinco años tras la finalización de la duración inicial del contrato, en los mismos términos y condiciones establecidos, en caso de mutuo acuerdo de las partes.

5. Garantía exigidas.

Provisional 750,00 euros.

Definitiva 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional según pliegos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación. Veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Los Navalucillos.

Domicilio. Plaza del Álamo, número 1.

Localidad y Código Postal. Los Navalucillos. C.P: 45.130.

Dirección electrónica: ayuntamiento@losnavalucillos.es

8. Apertura de ofertas:



La apertura de las ofertas se realizará el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las nueve horas, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Los Navalucillos 12 de marzo de 2015.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.º I.- 2353